



Señor,
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE DUITAMA (BOYACÁ).
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
ASUNTO: TABLA LIQUIDATORIA.

DEMANDANTE: LEIDY CORREDOR SILVA.

DEMANDADO: NELSON YESID ESTUPIÑÁN.

WALTER LEONARDO VIVAS LÓPEZ, persona mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Duitama (Boyacá), identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.052.397.050 de Duitama (Boyacá), y portador de la tarjeta profesional de abogado N°309.625 del C. S. de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la señora **LEIDY ROCÍO CORREDOR SILVA**, persona mayor de edad, con domicilio legal en Duitama (Boyacá), identificada con cédula de ciudadanía N° 1.052.381.075 de Duitama (Boyacá), quien funge en representación del menor **ERICK SANTIAGO ESTUPIÑÁN CORREDOR**, respetuosamente me permito bajo este escrito presentar ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA LIQUIDATORIA que se relaciona dentro del referido proceso de radicado 2021-302, el cual es adelantado bajo tutela de este despacho, para que se proceda con el trámite que corresponde, en cumplimiento de la normatividad vigente, según la cual la cuantía deberá establecerse teniendo en cuenta los conceptos discriminados y la sumatoria de las pretensiones hasta la fecha de la presentación de este escrito, donde se observa con claridad la obligación que se busca ejecutar, y en donde se relaciona el monto del capital, el valor de los intereses solicitados mes a mes, la tasa aplicada, y la sumatoria tanto de capital como los intereses que haya a lugar, tal como se evidencia en la siguiente:

I. TABLA LIQUIDATORIA

Fecha de Conciliación o Sentencia: 17 de Diciembre de 2019.
Cuota Integral Inicial Pactada o Fijada: \$150.000 M/Cte.
Cuota Integral Base a Ejecutar: \$150.000 M/Cte.

***Para efectos de actualización, en la casilla “abono a cuota”, en caso de existir títulos judiciales cobrados, solo se enuncia el valor a abonar en dicha cuota, más no se hace la relación y aplicación directa, puesto que dichos valores se ajustan al final de cada año liquidado. En caso de existir un pago previo a los intereses surgidos por parte del demandado, se enunciará en la casilla “abono a cuota”, con la diferencia de que se aplicará y relacionará directamente a cada cuota para determinar el valor total adeudado.*

*** Las casillas enmarcadas en color oro no serán exigidas, relacionadas, y/o cobradas en la liquidación final, puesto que ya estarían saldadas para la fecha de presentación de este escrito.*

TABLA LIQUIDATORIA EJECUTIVO DE ALIMENTOS			
AÑO 2020			
VALOR CUOTA MENSUAL FIJADA	\$150.000 M/CTE (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE)		
INCREMENTO ANUAL	N/A		
VALOR CUOTA MENSUAL A EJECUTAR	\$150.000 M/CTE (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE)		
VALOR INTERÉS MENSUAL	0,5% (SEGÚN INTERÉS LEGAL) = \$750 M/CTE (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE)		
N° CUOTAS A PAGAR DURANTE EL AÑO	12	N° CUOTAS A EJECUTAR DEL PERIODO ANUAL	12
ABONOS A LAS CUOTAS PENDIENTES	\$2.083.500 M/CTE (DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE)		





CUOTA DE MES ADEUDADA	INTERÉS CORRIENTE	N° MESES A LIQUIDAR	VALOR CUOTA	ABONO A CUOTA	VALOR ADEUDADO A LIQUIDAR	VALOR INTERÉS LEGAL	VALOR TOTAL ADEUDADO
ENE/2020	0,5%	37	\$150.000	\$177.750	\$150.000	\$27.750	\$177.750
FEB/2020	0,5%	36	\$150.000	\$177.000	\$150.000	\$27.000	\$177.000
MAR/2020	0,5%	35	\$150.000	\$176.250	\$150.000	\$26.250	\$176.250
ABR/2020	0,5%	34	\$150.000	\$175.500	\$150.000	\$25.500	\$175.500
MAY/2020	0,5%	33	\$150.000	\$174.750	\$150.000	\$24.750	\$174.750
JUN/2020	0,5%	32	\$150.000	\$174.000	\$150.000	\$24.000	\$174.000
JUL/2020	0,5%	31	\$150.000	\$173.250	\$150.000	\$23.250	\$173.250
AGO/2020	0,5%	30	\$150.000	\$172.500	\$150.000	\$22.500	\$172.500
SEP/2020	0,5%	29	\$150.000	\$171.750	\$150.000	\$21.750	\$171.750
OCT/2020	0,5%	28	\$150.000	\$171.000	\$150.000	\$21.000	\$171.000
NOV/2020	0,5%	27	\$150.000	\$170.250	\$150.000	\$20.250	\$170.250
DIC/2020	0,5%	26	\$150.000	\$169.500	\$150.000	\$19.500	\$169.500
SUMATORIA DE TOTALES (VALORES ADEUDADOS DE CADA CUOTA)					\$1.800.000	\$283.500	\$2.083.500
Valor abonos a las cuotas pendientes							\$2.083.500
AÑO 2021							
VALOR CUOTA MENSUAL FIJADA		\$150.000 M/CTE (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE)					
INCREMENTO ANUAL		3,5% (SEGÚN S.M.L.M.V.) = \$5.250 M/CTE (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE)					
VALOR CUOTA MENSUAL A EJECUTAR		\$155.250 M/CTE (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE)					
VALOR INTERÉS		0,5% (SEGÚN INTERÉS LEGAL) = \$776 M/CTE (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE)					
N° CUOTAS A PAGAR DURANTE EL AÑO		12	N° CUOTAS A EJECUTAR DEL PERIODO ANUAL				12
ABONOS A LAS CUOTAS PENDIENTES		\$334.812 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE)					
CUOTA DE MES ADEUDADA	INTERÉS CORRIENTE	N° MESES A LIQUIDAR	VALOR CUOTA	ABONO A CUOTA	VALOR ADEUDADO A LIQUIDAR	VALOR INTERÉS LEGAL	VALOR TOTAL ADEUDADO
ENE/2021	0,5%	25	\$155.250	\$174.640	\$155.250	\$19.400	\$174.650
FEB/2021	0,5%	24	\$155.250	\$160.172	\$155.250	\$18.624	\$173.874
MAR/2021	0,5%	23	\$155.250	\$0	\$155.250	\$17.848	\$173.098
ABR/2021	0,5%	22	\$155.250	\$0	\$155.250	\$17.072	\$172.322
MAY/2021	0,5%	21	\$155.250	\$0	\$155.250	\$16.296	\$171.546
JUN/2021	0,5%	20	\$155.250	\$0	\$155.250	\$15.520	\$170.770
JUL/2021	0,5%	19	\$155.250	\$0	\$155.250	\$14.744	\$169.994
AGO/2021	0,5%	18	\$155.250	\$0	\$155.250	\$13.968	\$169.218
SEP/2021	0,5%	17	\$155.250	\$0	\$155.250	\$13.192	\$168.442
OCT/2021	0,5%	16	\$155.250	\$0	\$155.250	\$12.416	\$167.666
NOV/2021	0,5%	15	\$155.250	\$0	\$155.250	\$11.640	\$166.890
DIC/2021	0,5%	14	\$155.250	\$0	\$155.250	\$10.864	\$166.114
SUMATORIA DE TOTALES (VALORES ADEUDADOS DE CADA CUOTA)					\$1.863.000	\$181.584	\$2.044.584
Valor abonos a las cuotas pendientes							\$334.812
AÑO 2022							
VALOR CUOTA MENSUAL FIJADA		\$155.250 M/CTE (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE)					
INCREMENTO ANUAL		10,7% (SEGÚN S.M.L.M.V.) = \$16.611 M/CTE (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE)					
VALOR CUOTA MENSUAL A EJECUTAR		\$171.861 M/CTE (CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE)					
VALOR INTERÉS		0,5% (SEGÚN INTERÉS LEGAL) = \$859 M/CTE (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE)					
N° CUOTAS A PAGAR DURANTE EL AÑO		12	N° CUOTAS A EJECUTAR DEL PERIODO ANUAL				12
ABONOS A LAS CUOTAS PENDIENTES		N/A					
CUOTA DE MES ADEUDADA	INTERÉS CORRIENTE	N° MESES A LIQUIDAR	VALOR CUOTA	ABONO A CUOTA	VALOR ADEUDADO A LIQUIDAR	VALOR INTERÉS LEGAL	VALOR TOTAL ADEUDADO
ENE/2022	0,5%	13	\$171.861	\$0	\$171.861	\$11.167	\$183.028
FEB/2022	0,5%	12	\$171.861	\$0	\$171.861	\$10.308	\$182.169
MAR/2022	0,5%	11	\$171.861	\$0	\$171.861	\$9.449	\$181.310
ABR/2022	0,5%	10	\$171.861	\$0	\$171.861	\$8.590	\$180.451
MAY/2022	0,5%	09	\$171.861	\$0	\$171.861	\$7.731	\$179.592
JUN/2022	0,5%	08	\$171.861	\$0	\$171.861	\$6.872	\$178.733
JUL/2022	0,5%	07	\$171.861	\$0	\$171.861	\$6.013	\$177.864
AGO/2022	0,5%	06	\$171.861	\$0	\$171.861	\$5.154	\$177.015
SEP/2022	0,5%	05	\$171.861	\$0	\$171.861	\$4.295	\$176.156
OCT/2022	0,5%	04	\$171.861	\$0	\$171.861	\$3.436	\$175.297
NOV/2022	0,5%	03	\$171.861	\$0	\$171.861	\$2.577	\$174.438
DIC/2022	0,5%	02	\$171.861	\$0	\$171.861	\$1.718	\$173.579





SUMATORIA DE TOTALES (VALORES ADEUDADOS DE CADA CUOTA)				\$2.062.332	\$77.310	\$2.139.642	
Valor abonos a las cuotas pendientes					\$0		
AÑO 2023							
VALOR CUOTA MENSUAL		\$171.861 M/CTE (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE)					
INCREMENTO ANUAL		16,0% (SEGÚN S.M.L.M.V.) = \$27.497 M/CTE (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE)					
VALOR CUOTA MENSUAL A EJECUTAR		\$199.358 M/CTE (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE)					
VALOR INTERÉS		0,5% (SEGÚN INTERÉS LEGAL) = \$996 M/CTE (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE)					
N° CUOTAS A PAGAR DURANTE EL AÑO		12	N° CUOTAS A EJECUTAR DEL PERIODO ANUAL			01	
ABONOS A LAS CUOTAS PENDIENTES		N/A					
CUOTA DE MES ADEUDADA	INTERÉS CORRIENTE	N° MESES A LIQUIDAR	VALOR CUOTA	ABONO A CUOTA	VALOR ADEUDADO A LIQUIDAR	VALOR INTERÉS LEGAL	VALOR TOTAL ADEUDADO
ENE/2023	0,5%	01	\$199.358	\$0	\$199.358	\$996	\$200.354
SUMATORIA DE TOTALES (VALORES ADEUDADOS DE CADA CUOTA)					\$199.358	\$996	\$200.354
Valor abonos a las cuotas pendientes					\$0		
TOTAL INTERESES ADEUDADOS.					\$543.390		
TOTAL SALDO CUOTAS ADEUDADAS.					\$5.924.960		
ABONOS A LA OBLIGACIÓN (POR OTROS CONCEPTOS O COBROS).					\$2.418.312		
SALDO TOTAL OBLIGACIÓN					\$4.050.038		

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamento lo preceptuado en el artículo 1617 del Código Civil (Ley 57 de 1887); el numeral 1° del artículo 26, el numeral 4° del artículo 82, el artículo 206, y el artículo 593 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012); así como las demás normas concordantes.

III. ANEXOS

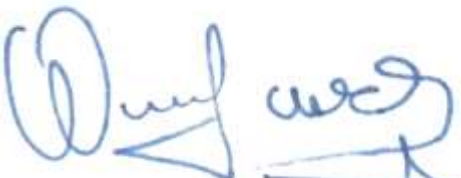
Al presente escrito me permito anexar Poder Especial debidamente conferido a mi favor por LEIDY CORREDOR SILVA, así como las constancias de abonos, siendo estas el pago de títulos judiciales a la ejecutante.

IV. NOTIFICACIONES

❖ El suscrito recibirá notificaciones en la Carrera 17 # 15 – 08, oficina 305, Edificio “Krystal”, de la ciudad de Duitama (Boyacá). Dirección electrónica: vivas.alvarezabogados@gmail.com. Teléfono: 311 837 7381.

Agradezco a su despacho la procedencia y colaboración.

Atentamente,


WALTER LEONARDO VIVAS LÓPEZ
C.C. 1.052.397.050 de Duitama
T.P. 309.625 del C.S. de la J.

